



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

3964

Ejecución de títulos judiciales 4/2012

D/D^a ISABEL SUREDA SUREDA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000004 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ESTHER GARCIA ESPARZA contra la empresa GNARUSANDYOU ESPAÑA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Procede subsanar el error señalando que los ejecutantes son Esther García Esparza y Antonio Tabeada Carreño.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que contra la misma cabe recurso directo de revisión en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de recibir la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GNARUSANDYOU ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 14 de febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

